

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS

FUNDADA Y SOSTENIDA POR EL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Redactores..... Los Sres. Presidentes de las Comisiones regionales de Ingenieros.
D. Toribio Cáceres, Profesor de la Escuela de Caminos.
D. Enrique Latre, Ingeniero de Caminos (Sección de Información).
D. Manuel Maluquer, Ingeniero de Caminos del mismo Cuerpo, *Secretario*.
Colaboradores..... Todos los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Redacción y Administración: Puerta del Sol, 9, pral.

CAMINOS VECINALES

Faltando tan poco tiempo para que reanuden sus sesiones las Cortes, ante las que es de esperar dé cuenta el Sr. Ministro de Obras públicas de las razones en que se ha fundado para suspender las obras de caminos vecinales, hubiéramos esperado á conocerlas para discutir las con imparcial criterio, si no hubiéramos leído en nuestro apreciable colega la *Revista Minera* un suelto escrito á vuela pluma, coneniendo apreciaciones que debemos rebatir.

Dice que el dinero empleado hasta ahora en caminos vecinales, emprendidos sin estudios es tirado á la calle. Que había necesidad de suspenderlos con objeto de liquidar lo hecho y desenredar la madeja que forman las Diputaciones, Ayuntamientos, y el vulgo. Que no se puede improvisar el comienzo de obras en 6.000 kilómetros, haciendo falta previamente estudios técnicos y financieros, y tener el dinero y la organización mediante una ley, siendo irrisorio el apoyo de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Pues bien; vamos á hablar interpretando el pensamiento de ese *vulgo*, de esas *entidades despreciables* provinciales y municipales, y de cuanto constituye el país, del cual dependen, y á cuyo servicio están todos los funcionarios de la Administración, desde el Ministro hasta el último de nuestros técnicos.

Aquí se necesita, por lo visto, que los Ministros empiecen á planear sus proyectos, y madurarlos, solamente desde que se encargan de sus Departamentos, para que no sean tachados de ligeros, siendo así que en una época en que debe aprovecharse mejor el tiempo, los problemas debieran plantearse al día siguiente de su toma de posesión, única manera de justificar que al hacer la designación se eligió al funcionario para el cargo, y no el cargo para el funcionario.

No es cierto que los caminos vecinales, en curso de ejecución, carezcan de estudios, ni que sean ligeros. Todos los tienen y tienen los que requiere una habilitación de caminos. Hacer estudios más detallados en el campo ó en el gabinete, sería tirar el dinero; cien veces que se empezaran, cien veces deberían repetirse los que se han llevado á cabo. No debemos los Ingenieros exagerar nuestro cometido, sino adaptarnos en cada caso á las circunstancias del trabajo encomendado; la habilitación de un camino vecinal no es ninguna operación geodésica. Y aun quizá si no fuera por las formalidades exigidas hoy en nuestra Administración, que constituyen un sistema, uno de tantos sostenibles, pero no el mejor, podría prescindirse en estos casos del proyecto, calculando sólo el Ingeniero un *tanto alzado* para cada camino, único dato que á la Administración central interesa, y que se puede precisar sin grande error cuando se domina la materia.

Se han suspendido las obras y, sin embargo, ¿ha pensado nadie en que debían reforzarse los proyectos? No; y como suponemos que se habrán suspendido para reparar los defectos de todas

clases de que adolecieran dichas obras, no ha habido tal carencia ni tal ligereza de estudios.

No ha habido *ligereza* en la calidad del trabajo; si la ha habido, y grande, en ejecutarlo. El haberse empleado brevísimo tiempo en redactar centenares de proyectos, induce, sin duda, á error á los que ignoran la organización del personal de Obras públicas, y su celo por el servicio, avivado cuando sabe que va á ser útil para el país á breve plazo. Mas esto, que debiera ser motivo de aplauso para los que saben el tiempo que invierten los estudios, constituye una censura; porque no se imagina al funcionario del Estado más que trabajando las horas reglamentarias, con la indolencia compatible con el cumplimiento de una orden.

Los estudios se han hecho muy aprisa, sí; y como, empleando tantas horas extraordinarias como el necesario descanso ha permitido, se han realizado esos estudios tal cual hacen falta, es un timbre de gloria para el personal que lo ha realizado y para cuantos Ministros, sabiendo lo que éste puede dar de sí en provecho del país, lo utiliza y manifiesta públicamente su resultado.

Importante será el proyecto de habilitación de un camino vecinal, como justificante para la distribución de créditos y base de la expropiación forzosa en las pequeñas zonas de ensanche del camino; pero, donde realmente debe revelarse la aptitud técnica, es ejecutando la obra lo más económicamente posible, sin el previo paso por el papel tela. De la organización del trabajo dependerá la economía; no ciertamente de una aproximación en cifras decimales de la cubicación de tierras.

¿Había necesidad de suspender las obras para *liquidar* lo hecho? ¿Liquidar á los dos meses de empezarlas? ¿Esto es, en pleno periodo de organización, antes de entraren régimen de marcha? No vemos tal necesidad, sino, al contrario; su inconveniencia por interrumpir dicho régimen iniciado y por dedicar todo el personal á una tarea distinta, sumamente engorrosa, cual es la de liquidar obras á medio hacer, pedazos de obras por todos lados, sin enlace entre sí la mayor parte de ellas. Técnicamente es un error.

La «enmarañada madeja que forman las Diputaciones, Ayuntamientos y el vulgo», nosotros lo traducimos en otra forma: la unión para un fin nacional común de las Diputaciones, de los Ayuntamientos y del pueblo. Cuando era imposible prever, dada la desconfianza del país en sus Gobiernos, que llegaran á aunarse las voluntades hasta tal punto que se comprometiesen á realizar á medias con el Estado vías de comunicación que hasta ahora se han endosado sólo al Estado por intermedio del Parlamento, se ha conseguido, sin embargo, romper el hielo de la apatía y del abandono, y han llegado al Ministerio nobles ofrecimientos de mil pueblos que desean caminos con alguna más celeridad de la que una Administración rutinaria emplearía para construirlas. Y esa no es una aleación extraña, es lo que pasa en todo país civilizado, es lo que debe pasar en el nuestro, si evoluciona por el camino del progreso.

Respecto á la necesidad de los caminos, cuya habilitación se había emprendido, y á la sinceridad de los auxilios ofrecidos,

cirtaremos un hecho que, además de otros que han llegado á nuestra noticia, las demuestran bien cumplidamente: al conocerse en algunos pueblos la orden de suspensión de las obras comenzadas, han resuelto continuarlas por su cuenta y sufragarlas por entero si el Estado no cumplierse los compromisos que voluntariamente había contraído. Además, los trabajos ya realizados por prestación personal demuestran que no eran vanas, como quiere suponerse, las ofertas de las localidades respectivas y el interés que por las obras sentían.

En cuanto al dinero, en la ley general de Presupuestos estaba consignado; no utilizarlo hubiera sido faltar á la ley, faltar á la voluntad de las Cortes, que para ese destino lo votaron, faltar á la voluntad del país, que pide, que exige que se le hagan caminos, reformando, si es preciso, toda la Administración de arriba abajo, si no sabe cumplir sus mandatos con la celeridad que requiere, con la que reclama el desarrollo de sus intereses materiales.

No encontramos, pues, en la *Revista Minera* ningún argumento que justifique la suspensión de las obras. Graves razones habrá habido para ello, no lo dudamos; pues tal gravedad entraña la medida, tales son los perjuicios irrogados y el dinero tirado inutilizando la mayor parte de los trabajos hechos en explotación y acopio de piedra para el firme, tal falta de formalidad representaría para la Administración, que ante el temor de que las Diputaciones provinciales no cumplieren el contrato solemnemente celebrado, se anticipara ella misma á faltar á él; tal falta de seriedad sería suspender por una simple orden telegráfica lo que de Real decreto se ejecutaba, que es preciso que esas graves razones existan. No las podemos discutir sin conocerlas. Ante las Cortes se expondrán, sin duda, y entonces ante el país hablaremos, aplaudiendo lo bueno y censurando lo malo.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS

EN EL CONGRESO

(CONCLUSIÓN)

Por consiguiente, en el tiempo de que han dispuesto han podido realizar los estudios que eran menester para caminos secundarios como éstos, que no exigen estudio tan prolijo y detenido como las carreteras.

Decía también el Sr. Fernández Latorre que echaba muy de menos que en lo sustancial de mi gestión, que aplaudía, no hubiera yo tenido en cuenta un ejemplo digno de imitación, y citaba, como recordarán muchos de los Sres. Diputados que anoche asistieron á la sesión, lo acaecido en Francia á poco del gran desastre, cuando M. Freycinet realizó aquel vastísimo plan de obras públicas que costó á Francia cerca de 6.000 millones de pesetas.

No puedo menos de agradecer mucho al Sr. Fernández Latorre, en cualquier modo en que pueda unirse mi nombre modestísimo á un nombre tan ilustre y esclarecido, que con ese motivo haya dado lugar á que le exprese mi gratitud; pero ante la invitación que me hacía á que siguiera yo aquel ejemplo, me permití decir á S. S., que es tan aficionado al estudio de los clásicos, que si de nuevo tornara á la vida plutarca, seguramente no le vendría en gana escribir las vidas paralelas de los señores Freycinet y Gasset.

No es fácil que yo hubiera imitado ese ejemplo; pero aun cuando tuviera alguna condición, que ninguna tengo, parecida á la de aquel ilustre y esclarecido hombre público francés, era también muy difícil pretender de mí que con 4.300.000 pesetas hubiera podido realizar lo que con 6.000 millones de francos había hecho M. Freycinet en Francia. De 1 por 1.000, y no llega, viene á ser la proporción; y es la cantidad muy pequeña para

tratar siquiera de intentar la copia de lo realizado en Francia.

Decía el Sr. Fernández Latorre, impugnando mi modesta labor, mi pobre obra, que el gasto de los caminos vecinales era muy considerable para el Estado; que como las Diputaciones provinciales, en sentir del Sr. Fernández Latorre, no habían de sufragar aquellas cantidades á que se habían obligado, tendría el Estado que pagar la totalidad de esos caminos; pero el Sr. Fernández Latorre, al impugnar esta modesta iniciativa mía, no ha estudiado con cuidado los decretos publicados, porque de otro modo, S. S. conocería que aquellas Diputaciones que dejen de pagar un plazo se encontrarán en seguida con la suspensión de las obras, sabría que muchas Diputaciones entregan el dinero de antemano, y sabría que ceden los terrenos, que acopian la piedra, que hacen aportación de brazos; todo lo cual, en fin, sumado, supone una cantidad muy considerable y de notoria importancia.

Mostrábase el Sr. Fernández Latorre muy temeroso de la impopularidad que había de recoger por oponerse, en cierto modo, á una labor que él mismo decía que el país había aplaudido; y yo quisiera llevar al ánimo de S. S. la tranquilidad, porque yo soy de los que estiman que el país acaso se duela y se enoje porque se suspendan obras, de las cuales se espera tanto provecho y tantas ventajas; pero yo creo que ese enojo no ha de llegar á que se exciten las iras populares, y en caso de que tal ocurriera, no habrían de ir á presentar determinado género de reclamaciones ante el Sr. Fernández Latorre.

Pero el Sr. Nougués, que demostró anoche una gran competencia en todos los asuntos que trató, y muy singularmente en cuanto se refiere á la construcción de obras hidráulicas, para el Sr. Nougués, no tengo sino gratitudes que consignar; palabras de gracias que dirigirle. Estima S. S. que la labor por mi realizada en el Ministerio de Agricultura, no poniendo excesivo cuidado, en determinadas ocasiones, en aquellas trabas de orden burocrático que hubieran podido impedir determinadas labores, es algo que él considera plausible y que él estima que el país aplaudirá. Yo podría decir á S. S. que, en efecto, entre las cartas, y son muchas, que he podido recoger, y con gusto he recogido, el aplauso no se dirige á otro punto, sino al de consignar que el país entero está cansado y está harto de todo lo que supone promesa, de todo lo que significa largo y enfadoso estudio; que ya no quiere más palabras, que lo que quiere son hechos, y, por consiguiente, yo creo que el Sr. Nougués, al decir lo que dijo, estima y opina lo propio que yo entiendo que estima y opina el país por esas reiteradas manifestaciones que he recibido.

Añadía el Sr. Nougués que para todas estas obras era indispensable una cantidad que no se consigna ciertamente en el presupuesto de Agricultura, y esto es muy cierto; pero en una interrupción dije anoche á S. S., que el Gobierno anterior tenía preparadas las consignaciones necesarias, no sólo para continuar los caminos vecinales inaugurados y las obras hidráulicas comenzadas, sino para un plan de caminos vecinales y de obras hidráulicas, comparado con lo hecho, muy vasto, muy importante. Debo también decir al Sr. Nougués, ante el requerimiento que me dirigió, que el Gobierno anterior tenía el propósito de llevar al Ministerio de Instrucción pública, en el próximo presupuesto, un aumento no inferior á 15 millones de pesetas, y consignar en el presupuesto de Agricultura otro aumento que había de oscilar entre 15 y 20 millones de pesetas. Ya podrá advertir el Sr. Nougués, que no hay ningún género de indeterminación en estas manifestaciones mías, que no sólo representan y suponen un buen propósito y buen deseo de mi parte, y al ser mío tiene muy poca importancia, sino que, al consignar esta declaración, la hago con todas aquellas autorizaciones que yo me creía en el caso de solicitar antes de hacerla, y como yo sabía en el Ministerio de Agricultura que tenía toda la autorización necesaria y precisa para realizar determinado género de obras, entendí y estimé que debía preparar en este presupuesto, el presupuesto de reconstitución del Ministerio de Agricultura.